



OLYMPUS

CÓDIGO DE CONDUCTA GLOBAL DE OLYMPUS:
**PORQUE LO QUE
HACEMOS IMPORTA**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 2

Nuestro objetivo y nuestros valores fundamentales 2

Carta del presidente y director ejecutivo 4

Cuatro preguntas 7

SECCIÓN 1: ES RELEVANTE QUE CREEMOS SERVICIOS Y PRODUCTOS DE CALIDAD 8

Seguridad y calidad del producto 9

Ofrecer valor innovador 10

SECCIÓN 2: ES RELEVANTE QUE OFREZCAMOS UN LUGAR DE TRABAJO SEGURO Y RESPETUOSO 11

Comportamiento respetuoso 12

Lugar de trabajo seguro y saludable 13

**SECCIÓN 3: ES RELEVANTE QUE LLEVEMOS A CABO
NUESTRA ACTIVIDAD DE MANERA LEGAL Y ÉTICA 14**

Soborno y corrupción	15
Obsequios, comidas y entretenimiento	17
Conflictos de intereses	18
Competencia leal e información empresarial	19
Comercio internacional	20
Integridad financiera y fraude	20
Gestión de socios comerciales y otros terceros	21

**SECCIÓN 4: ES RELEVANTE QUE PROTEJAMOS LOS
ACTIVOS Y LA INFORMACIÓN DE LA EMPRESA 22**

Activos e información de la empresa	23
Protección de los datos	24
Proteger la privacidad de los datos	24
Tráfico de información privilegiada	25
Prudencia en las comunicaciones y en la gestión documental	26

**SECCIÓN 5: ES RELEVANTE QUE ACTUEMOS CON
INTEGRIDAD EN NUESTRAS INTERACCIONES
CON LOS CLIENTES, LOS SOCIOS COMERCIALES
Y OTROS INTERLOCUTORES 27**

Interacciones con profesionales sanitarios	28
Gestión de activos de campo	29
Promoción de nuestros productos	29

**SECCIÓN 6: ES RELEVANTE QUE SEAMOS
BUENOS CIUDADANOS CORPORATIVOS 30**

RESPONSABILIDAD SOCIAL	31
MEDIO AMBIENTE	32
DERECHOS HUMANOS Y PRÁCTICAS LABORALES JUSTAS	32

**HACER PREGUNTAS Y COMPARTIR
INQUIETUDES 33**

EN OLYMPUS, NUESTRA
FILOSOFÍA CORPORATIVA
ESTÁ FORMADA POR
NUESTRO **OBJETIVO** Y
NUESTROS **VALORES**
FUNDAMENTALES.

Nuestro Objetivo es nuestra razón de ser, la culminación de nuestro esfuerzo y lo que nos motiva a todos a venir a trabajar cada día.

Nuestros Valores fundamentales son las creencias y los principios que compartimos. Estos son los elementos que mejor describen el tipo de empresa que somos y luchamos por ser. Nuestros Comportamientos son la expresión de nuestros valores fundamentales en las acciones que realizamos a diario. Cuando nuestros Comportamientos están en línea con nuestros Valores fundamentales, la cultura de nuestra empresa florece. En Olympus, nuestros Valores fundamentales, nuestros Comportamientos y nuestro Código de conducta garantizan una visión común de quiénes somos y lo que representamos en todo el mundo.

El Código de conducta global de Olympus (Código global de Olympus) nos sirve de guía para mantener una conducta empresarial ética y responsable. Lo que diferencia a Olympus es nuestra pasión por lo que hacemos y el estándar de excelencia que compartimos.

Actualmente, nuestra empresa está cambiando, pero nuestros Valores fundamentales siguen siendo los mismos. Sabemos que no se trata solo de lo que hacemos, sino de cómo lo hacemos.

Sabemos que nuestra forma de trabajar importa porque lo que hacemos importa.

BOB WHITE

DIRECTOR, DIRECTOR EJECUTIVO
REPRESENTANTE, PRESIDENTE
Y DIRECTOR EJECUTIVO,
OLYMPUS CORPORATION



CARTA DEL PRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO

Estimados compañeros:

Al reflexionar sobre lo lejos que hemos llegado como organización, me doy cuenta de que nuestra fortaleza radica en la tenacidad para perseguir resultados y en CÓMO los logramos: con integridad, respeto y responsabilidad. Por este motivo, me complace presentarles la actualización de nuestro Código global de. Mediante este recurso esencial, se reafirma nuestro compromiso inquebrantable con los valores fundamentales de la empresa: Enfoque en el paciente, Integridad, Innovación, Impacto y Empatía. Estos valores representan la piedra angular de quiénes somos y cómo trabajamos en equipo para alcanzar nuestro propósito de «hacer que la vida de las personas sea más saludable, segura y plena».

En esta oportunidad, les pido a cada uno de ustedes que recuerden que nuestro Código de conducta global es más que un conjunto de reglas: es una guía que nos ayuda a poner en práctica esos valores a diario. En el Código, se describen las conductas y las normas que se esperan de todos nosotros, a fin de garantizar que realicemos negocios con integridad, cumplamos con las leyes y los reglamentos aplicables y tratemos a nuestros compañeros, clientes y socios con respeto. Cuando respetamos todo lo establecido en el Código, fortalecemos la confianza que depositan en nosotros los pacientes, los profesionales sanitarios y las partes interesadas de todo el mundo.

A pesar de que estamos atravesando por un contexto de atención sanitaria en rápida evolución, nuestro compromiso con la innovación, la calidad y la seguridad del paciente se mantiene firme. Todos debemos confiar plenamente en que la innovación es lo que nos da vida. La calidad y la seguridad del paciente son el oxígeno que nos sostiene. La integridad es la mano firme que nos ayuda a «confiar en nuestro instinto» y nos guía en silencio para actuar con honestidad, incluso cuando nadie nos mira.

Este Código de conducta actualizado, refleja nuestro compromiso con estos principios y sirve como guía para nuestras actividades corporativas a nivel mundial. Cuenta con el respaldo de sólidos programas de formación y recursos para garantizar que todos los empleados comprendan y asuman su papel en la defensa de nuestros valores. Juntos, seguiremos construyendo una cultura de confianza, responsabilidad y excelencia.

Les aliento a leer el Código con atención, reflexionar sobre los principios que allí se esbozan, así como a aplicarlos en nuestro trabajo diario. Si les surge alguna duda o inquietud, o si necesita orientación, pónganse en contacto con sus gerentes o con el equipo de Cumplimiento Global. Si así lo desean, también llamar la Línea de integridad de Olympus. Estamos aquí para brindarles toda la ayuda necesaria.

A medida que avanzamos, reafirmamos nuestro compromiso con nuestros valores fundamentales y entre nosotros. Trabajando juntos con enfoque en el paciente, Integridad y Empatía, continuaremos teniendo un impacto significativo en la vida de millones de personas y escribiremos el próximo capítulo en la extraordinaria historia de Olympus.

Gracias por toda vuestra dedicación y por respaldar el propósito y los valores fundamentales de nuestra empresa. Juntos, lograremos grandes cosas.

Atentamente,

BOB WHITE
DIRECTOR, DIRECTOR EJECUTIVO
REPRESENTANTE, PRESIDENTE Y DIRECTOR
EJECUTIVO, OLYMPUS CORPORATION



¿POR QUÉ TENEMOS UN CÓDIGO?

Para recordarnos que, mientras nuestro entorno de trabajo es cada vez más global y competitivo, nosotros debemos seguir realizando nuestra actividad con integridad.

A través de nuestro trabajo y dedicación, cada uno de nosotros contribuye a la buena reputación de Olympus en la sociedad y en el sector. Esto solo puede ocurrir si los usuarios confían en nosotros y en nuestros productos. Y tenemos que ganarnos y renovar esta confianza a diario.

¿QUIÉN DEBE CUMPLIR EL CÓDIGO?

Todos estamos llamados a asumir la responsabilidad de mostrar integridad y actuar de forma correcta. El Código se nos aplica a todos nosotros, del mismo modo y sin excepción.

También esperamos que aquellos socios comerciales que actúan en nuestro nombre reflejen un compromiso con la integridad conforme a nuestros estándares.

Solo combinando nuestro éxito en el negocio con un enfoque responsable podremos cumplir nuestro objetivo de desarrollar y ofrecer productos que hagan que la vida de las personas sea más saludable, segura y satisfactoria.

¿CÓMO DEBERÍAMOS USAR EL CÓDIGO?

El Código global de Olympus nos indica cuál es el comportamiento adecuado, así como lo que es correcto y responsable para nuestra empresa. Refleja nuestros Valores fundamentales, las políticas internas, los principios y compromisos voluntarios, y las leyes nacionales e internacionales.

Los principios del Código deberían ser parte natural de nuestro trabajo y nuestras acciones. Solo seguiremos teniendo éxito como empresa si todos cumplimos estos principios básicos.

Olympus también cuenta con Códigos o políticas regionales. Cumpliremos tanto los estándares del Código global como cualquier procedimiento, política y Código regional que se aplique a nuestro trabajo.

Compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Como organización, respetamos los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, incluido el compromiso de apoyar los derechos humanos y trabajar contra la corrupción en todas sus formas, entre otras, la extorsión y el soborno.

El Código global de Olympus, que está en línea con estos principios, establece el modo en que actuamos como empresa fiable para nuestros clientes, socios comerciales y otros interlocutores.

¿QUÉ OCURRE SI ALGUIEN INCUMPLE EL CÓDIGO?

El comportamiento inadecuado de cualquier persona puede amenazar nuestras relaciones con nuestros interlocutores. Puede acabar con la confianza de los clientes y del público en general. El incumplimiento del Código global puede suponer la necesidad de recibir formación adicional o bien la aplicación de medidas correctivas, incluyendo el despido. Además, dado que el incumplimiento del Código global es también un incumplimiento de la ley, puede acarrear multas y reclamaciones por daños.

ES RELEVANTE QUE

CREAMOS SERVICIOS
Y PRODUCTOS DE
CALIDAD

SEGURIDAD Y CALIDAD DEL PRODUCTO

Olympus es sinónimo de servicios y productos de alta calidad. Nuestros procedimientos y procesos de control de calidad nos ayudan a cumplir con los estándares internacionales y a no dejar de mejorar nuestros productos, servicios y procesos. Debemos cumplir las políticas de calidad aplicables de Olympus para seguir manteniendo y mejorando la eficacia del sistema de control de calidad de acuerdo con los requisitos regulatorios. Nuestro objetivo es lograr destacar en cuanto a satisfacción del cliente, salud y seguridad de los pacientes, y seguridad de los dispositivos.

LO QUE HACEMOS:

- Seguir los procedimientos, procesos y requisitos de calidad para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de nuestros productos y servicios.
- Cumplir con unas buenas prácticas clínicas y regulatorias, si trabajamos con nuestros productos médicos.
- Informar de forma completa y precisa de los resultados de las pruebas de calidad: no falsificar, modificar ni ocultar nunca un resultado.
- Comunicar **cualquier** evento adverso o posible evento adverso o reclamación de la calidad del producto **de forma inmediata** a nuestro departamento de Control de calidad y a cualquier otro requerido por la legislación local.
- Tener en cuenta la gestión de los riesgos de ciberseguridad y privacidad a lo largo de todo el ciclo de desarrollo del producto.
- Identificar las vulnerabilidades de seguridad del producto y comunicar a los interlocutores las medidas necesarias para mitigarlas.



Y esto también es relevante:

Nos tomamos muy en serio las reclamaciones de calidad, incluyendo todas las relacionadas con nuestros productos médicos. Las reclamaciones por una lesión o un daño en un paciente se denominan “Eventos adversos o Posibles eventos adversos”. Se debe informar de ellas de inmediato, sin dilación. Estas reclamaciones se deben gestionar rápidamente, dando prioridad a la salud del paciente. También se debe informar sobre cualquier información sobre posibles vulnerabilidades o amenazas para la seguridad del producto.

OFRECER VALOR INNOVADOR

En Olympus, queremos mirar más allá del presente para ofrecer valor futuro a nuestros clientes, pacientes e interlocutores.

LO QUE HACEMOS:

- Mantenernos al día de las tendencias mundiales y buscar ideas empresariales en línea con las necesidades y deseos de los clientes.
- Esforzarnos por desarrollar y ofrecer servicios y productos seguros y de alta calidad que tengan sentido desde la perspectiva de los clientes.



ES RELEVANTE QUE

OFREZCAMOS
UN LUGAR DE
TRABAJO SEGURO
Y RESPETUOSO

COMPORTAMIENTO RESPETUOSO

La dignidad y el respeto mutuo son la base de nuestras interacciones con compañeros, con socios comerciales y con cualquier otra persona con la que nos encontremos en un entorno empresarial. No permitimos ningún comportamiento que instigue ningún tipo de acoso o discriminación basado en características personales, como el sexo, la edad, la nacionalidad, el origen étnico, el color de la piel, las opiniones políticas, la orientación sexual, las creencias religiosas, el origen social o la discapacidad. Queremos un entorno de trabajo sano y motivador. Cualquier comportamiento irrespetuoso puede implicar la aplicación de medidas disciplinarias, incluido el despido.

QUÉ HACEMOS:

- **Actuar con cortesía y respeto:** Tratar a los compañeros, clientes y socios comerciales con cortesía, dignidad y respeto.
- **Respeto y tolerancia por las diferencias:** Reconocer y valorar diferentes perspectivas, opiniones, experiencias y estilos de trabajo.
- **Acceso justo:** Garantizar un trato justo y libre de cualquier tipo de discriminación para todos los candidatos a un puesto y para todos los empleados.
- **Comunicación consciente:** Evitar cualquier declaración generalizada acerca de cualquier grupo, incluidas aquellas basadas en la raza, el género o la religión.
- **Intervención proactiva:** No acosar nunca a otras personas e informar si somos testigos de un hecho de acoso.



Y esto también es relevante:

¿Qué es el acoso? Lo definimos como un comportamiento verbal, físico o visual ilícito que puede interpretarse como personalmente ofensivo, afectar a la moral y/o interferir en la eficacia laboral.

Ejemplos de acoso:

- declaraciones racistas
- chistes religiosos o sexuales
- declaraciones insultantes
- viñetas o carteles ofensivos
- tácticas intimidatorias
- lenguaje ofensivo en mensajes electrónicos
- uso, exhibición o intercambio de material pornográfico

El acoso sexual incluye comportamientos como la petición de favores sexuales, las insinuaciones sexuales o las bromas sexuales, así como cualquier otro comportamiento de naturaleza sexual.

Es importante recordar que puede que su intención no importe. Una acción, broma o declaración que no pretendía ser ofensiva podría considerarse un incumplimiento de este Código global si su compañero se ha sentido razonablemente ofendido.

LUGAR DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE

El recurso más importante de nuestra empresa es cada una de las personas que la componen. Por lo tanto, mantener un lugar de trabajo saludable y seguro para todos los empleados es una prioridad máxima. A tal fin, es necesario fomentar un entorno en el que la seguridad física como el bienestar emocional se prioricen. De este modo, se puede garantizar que todos los empleados puedan trabajar sin temor a ser víctimas de ningún tipo de acoso o de discriminación ni a exponerse a algún riesgo indebido. Entre las medidas que hemos implementado para ello, se incluye procurar un lugar de trabajo libre de personas que consuman drogas y alcohol o que se encuentren bajo los efectos de estas sustancias. Cada uno de nosotros tenemos la obligación de crear un lugar de trabajo seguro y saludable. Tomamos además medidas proactivas para evitar accidentes laborales y enfermedades en el trabajo. Queremos que nuestros empleados trabajen en un entorno ergonómico y que favorezca el trabajo. En Olympus, fomentamos hábitos saludables.

Por su seguridad y la de los demás, queda prohibido desempeñar sus funciones bajo los efectos de cualquier sustancia indebida. Entre estas sustancias, se incluyen el alcohol, las drogas ilegales y los medicamentos recetados que se usen incorrectamente o que afecten la capacidad de una persona para trabajar de manera segura. Queda prohibido poseer, usar, vender, ofrecer o distribuir drogas ilegales y cualquier sustancia controlada no autorizada en las instalaciones de la empresa.

Hemos asumido el compromiso de brindar un lugar de trabajo seguro y saludable y, para ello, nos adherimos a todas las normas y prácticas recomendadas relacionadas con la seguridad ocupacional. Esto incluye identificar y mitigar peligros, brindar cursos de formación y formar equipos adecuados, así como fomentar una cultura en la que los empleados se sientan capacitados para informar de problemas de seguridad sin temor a sufrir ninguna represalia.

QUÉ HACEMOS:

- Aplicar el sentido común y actuar de una manera que sea segura tanto para usted como para los demás.
- Informar de cualquier problema de seguridad y de cualquier lesión o enfermedad relacionada con el trabajo.
- No bromear nunca sobre violencia y comunicar cualquier amenaza o alertas de otras personas.
- Cumplir con lo establecido en el Código y en las políticas de nuestra empresa, cumplir con todas las leyes y los reglamentos aplicables, incluidos los reglamentos de salud, consumo de sustancias y seguridad.



ES RELEVANTE QUE

LLEVEMOS A
CABO NUESTRA
ACTIVIDAD DE
MANERA ÉTICA
Y LEGAL



¿Qué es un tercero?

En el contexto de nuestras normas sobre sobornos, un tercero es cualquier empresa, organización o individuo externo, que no sea propiedad ni esté controlado o empleado por una empresa del Grupo Olympus y que hayamos contratado o tengamos previsto contratar para prestar servicios o productos en actividades empresariales con o en nombre de una empresa del Grupo Olympus.

SOBORNO Y CORRUPCIÓN

Nos esforzamos por llevar a cabo nuestra actividad de manera justa y con un alto nivel de integridad. No toleramos ningún tipo de corrupción o soborno en nuestra empresa.

LO QUE HACEMOS:

- No ofrecer, dar ni aceptar nunca sobornos o recompensas, ya sea directamente o a través de un tercero.
- Evitar incluso obsequios pequeños si estos están destinados a influir en el destinatario para que preste un servicio a cambio.
- Entender que los funcionarios deben cumplir con unos altos estándares legales y morales, incluyendo aquellos que prohíben obsequios y otros beneficios.
- Seguir los Cinco principios descritos a continuación.
- Contactar con el Departamento de Compliance o Legal para pedir ayuda y asesoramiento.





Los cinco principios

01 Separación

No es aceptable influir en las decisiones de compra concediendo beneficios ilegales o inadecuados. Esto incluye invitaciones a eventos de formación profesional, invitaciones a comidas y obsequios. Se deben seguir siempre las directrices relevantes (p. ej., umbrales) con el fin de evitar dar la impresión de un intento de influencia.

02 Transparencia

Nuestras relaciones con socios comerciales deben ser transparentes y cumplir con todas las leyes nacionales y locales, normativas y códigos de conducta que se aplican a los grupos profesionales en cuestión.

03 Equivalencia

Si se encarga a los socios comerciales que presten un servicio para Olympus o en nombre de Olympus, el

rendimiento y la consideración debe ser razonablemente proporcional y basarse en el valor justo de mercado.

04 Documentación

Nuestras relaciones con los socios comerciales deben gestionarse y documentarse por escrito, de tal forma que sea posible examinar y seguir las comunicaciones en todo momento. Esto incluye registrar la naturaleza y la finalidad de cualquier cooperación, así como el rendimiento y la consideración, la responsabilidad de los gastos y el pago, y la evidencia de los servicios prestados (p. ej., informes de actividad, etc.).

05 Imagen y percepción

Hasta las relaciones legalmente permitidas deberían evaluarse siempre para considerar el modo en que afectarán a Olympus. La percepción pública es importante tanto para nuestra reputación como para el éxito de la empresa.

OBSEQUIOS, COMIDAS Y ENTRETENIMIENTO

Aunque intercambiar objetos de modesto valor puede ayudar a mejorar la imagen de la empresa, debemos tener cuidado con los obsequios, las comidas y el entretenimiento, ya que reconocemos su capacidad para influir en la toma de decisiones.

LO QUE HACEMOS:

- Cumplir con todas las políticas de obsequios y límites, incluyendo las directrices locales.
- No ofrecer nunca obsequios, comidas o entretenimiento con la intención de influir en las decisiones comerciales de alguien.
- Si invita a socios comerciales a comidas o eventos de trabajo, asegúrese de que los costes sean razonables y que el destinatario no haya solicitado la invitación.
- No pedir nunca un obsequio a un contacto profesional.
- No acepte nunca beneficios u obsequios que podrían influir (o incluso parecer influir) en sus decisiones empresariales.
- Aceptar solo invitaciones a eventos y comidas de trabajo si el valor monetario es adecuado y solo se deben aceptar invitaciones ocasionalmente.
- Ser transparentes e informar a su superior de los obsequios e invitaciones que reciba.
- Cumplir las Normas globales de Olympus y las políticas de cumplimiento regional. Existen normas estrictas y específicas en relación con las comidas y obsequios a funcionarios públicos y en los sectores de la sanidad y las ciencias de la vida.



CONFLICTOS DE INTERESES

En el trabajo, esperamos que informe de cualquier posible conflicto entre sus intereses privados y los intereses de Olympus. Esto incluye si trabaja con amigos o familiares o si mantiene un interés económico en una empresa con la que hacemos negocios. La comunicación clara de cualquier posible conflicto puede ayudar a garantizar que no haya ninguna influencia real o aparente en las decisiones de la empresa como resultado de dicha colaboración.

LO QUE HACEMOS:

- Reconocer que los empleados tienen una obligación de lealtad con la compañía.
- Estar atentos a los conflictos de intereses, incluyendo aquellas situaciones en las que otros pueden percibir un conflicto.
- Informar de cualquier conflicto de intereses que se produzca durante su trabajo en Olympus o que pueda surgir después.
- Trabajar con la empresa para abordar y resolver cualquier conflicto. Esto podría implicar retirarse de la toma de decisiones en relación con el conflicto.

Esto importa:

Las siguientes situaciones pueden provocar conflictos de intereses:

- **Inversiones e intereses financieros:** por ejemplo, usted o un familiar tiene una participación accionarial en un proveedor, competidor, proveedor de servicios o cliente de Olympus.
- **Familiares y relaciones personales cercanas:** por ejemplo, usted contrata, evalúa o dirige a un familiar, a un amigo íntimo o a su pareja sentimental.
- **Implicaciones externas:** por ejemplo, usted ocupa un puesto político o benéfico fuera del trabajo que interfiere en el mejor interés de la empresa o en sus obligaciones laborales.

Si cree que tiene un conflicto, informe de él hablando con su jefe, con el Departamento de Compliance o con Recursos Humanos. Hay muchos conflictos que pueden abordarse y resolverse sin graves problemas.

Y esto también es relevante:

En ocasiones, los empleados entablan relaciones sentimentales en el lugar de trabajo. Respetamos su privacidad y no hay razón para ocultar una relación personal dentro de la empresa.

No obstante, debe ponerse en contacto con el departamento de RR. HH. o con su jefe si observa o sospecha que se produce un conflicto en el trabajo debido a su relación. Las relaciones entre jefes y empleados exigen una sensibilidad especial. La empresa le ayudará, en confianza, a buscar una solución adecuada.

COMPETENCIA LEAL E INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Nuestras relaciones empresariales se basan en una competencia libre y justa. No aplicamos prácticas comerciales desleales y cumplimos con todas las leyes relacionadas con la restricción de competencia. El incumplimiento de las leyes de competencia o antimonopolio puede acarrear multas o penas elevadas para la empresa y también pueden aplicarse a los empleados.

LO QUE HACEMOS:

- Ser extremadamente prudentes al comunicarnos con la competencia, sobre todo en conversaciones informales.
- Identificarnos abiertamente como empleados de Olympus.
- No hablar nunca con competidores de temas confidenciales, como precios, áreas de negocio, volúmenes de ventas o el tipo y la cantidad de productos vendidos o producidos.
- No hablar nunca con la competencia sobre división de mercados, ni sugerir la exclusión de hacer negocios con ciertos clientes.
- No fijar precios de venta con los competidores, ni hablar sobre ello.
- Competir de forma justa y evitar conductas que constituyan o puedan parecer constituir una manipulación de un proceso de licitación.

Y esto también es relevante:

No llegamos a acuerdos con competidores en temas como:

- precios
- coordinación de licitaciones
- términos o condiciones de venta
- planes de investigación y desarrollo
- división del mercado y asignación de clientes
- volúmenes de producción

COMERCIO INTERNACIONAL

Debemos cumplir las leyes de importación y exportación que rigen el comercio transfronterizo y desempeñar un papel activo en las medidas de control. Esta es un área técnica y compleja: si participa en el comercio internacional, debe colaborar estrechamente con el departamento de Compliance comercial de Olympus.

LO QUE HACEMOS:

- Saber reconocer los productos sujetos a control y obtener cualquier licencia de importación y exportación necesaria.
- No exportar nunca a entidades, países u organismos con restricciones.
- Ofrecer información precisa y veraz a las autoridades aduaneras y a los organismos reguladores.
- Cumplir con las leyes y normativas comerciales aplicables.



Y esto también es relevante:

El blanqueo de dinero es un problema global grave y un delito económico que afecta a muchas empresas. Permanezca alerta ante cualquier comportamiento inusual relacionado con transacciones financieras, como,

por ejemplo:

- Evasión o rechazo a proporcionar información
- Información incompleta o incoherente, como documentos que no se pueden verificar, múltiples números de identificación fiscal o intentos

de proteger la identidad de las personas implicadas

- Peticiones de transferencias de dinero o transacciones inusuales
- Noticias negativas en relación a una persona o una empresa implicada

INTEGRIDAD FINANCIERA Y FRAUDE

En Olympus, abogamos por la transparencia en todos los niveles y para nosotros es una prioridad evitar y detectar el fraude. Sabemos que nuestros interlocutores necesitan información honesta y precisa para evaluar nuestro rendimiento financiero y empresarial. Mostramos integridad en los informes, cumpliendo con todos los estándares de contabilidad necesarios.

LO QUE HACEMOS:

- Notificar y registrar todos los datos financieros, incluyendo las transacciones de gastos e ingresos, de forma honesta, precisa, completa y puntual (en el periodo contable adecuado).
- Cumplir con las leyes y normativas fiscales aplicables.
- No realizar nunca informes o reclamaciones de gastos falsas. No registrar información incorrecta a propósito, ni manipular la información de contabilidad o los informes financieros para garantizar beneficios, conseguir presupuestos de ventas, cumplir con los gastos presupuestados o por cualquier otra razón.
- Cumplir todos los requisitos de notificación y divulgación y cooperar con los auditores internos o externos.

GESTIÓN DE SOCIOS COMERCIALES Y OTROS TERCEROS

Nos sentimos responsables de todo el ciclo de vida de nuestros productos: desde el diseño, pasando por el abastecimiento de materiales y la producción, hasta la eliminación de residuos de una manera respetuosa con el medio ambiente. Cualquier acción ilegal o poco ética de un socio comercial puede acarrear responsabilidades para la empresa y dañar su reputación. Evaluamos y examinamos cuidadosamente a posibles terceros y socios comerciales antes de trabajar con ellos, y nos reservamos el derecho a finalizar contratos con empresas e individuos cuyas acciones nos pongan en riesgo.

LO QUE HACEMOS:

- Trabajar solo con contratistas, socios comerciales y otros terceros cualificados.
- Investigar a cualquier tercero y posible socio comercial antes de entablar una relación comercial, así como evaluar regularmente las relaciones existentes.
- Exigir que quienes trabajen con nosotros cumplan con todos nuestros estándares en relación con la corrupción, el soborno y otras actividades ilegales o inadecuadas.
- Monitorizar y, cuando sea posible, proteger y ejercer el derecho a auditar a los contratistas, socios comerciales y terceros con los que trabajamos regularmente, y estar atentos ante cualquier signo de acciones ilegales o poco éticas.

Y esto también es relevante:

Esperamos que aquellos socios comerciales, proveedores, distribuidores y terceros que actúan en nuestro nombre compartan nuestros valores y defiendan los estándares establecidos en el Código global de Olympus, cumplan con el reglamento de libre y leal competencia, y actúen de acuerdo con los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en relación con los derechos humanos, la protección medioambiental y la prevención de la corrupción.



ES RELEVANTE QUE

PROTEJAMOS
LOS ACTIVOS
Y LA
INFORMACIÓN
DE LA EMPRESA

ACTIVOS E INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Todos somos responsables de proteger los activos de la compañía. Los clientes, proveedores y otros terceros también nos confían sus activos. Le pedimos que se asegure de proteger adecuadamente los activos de la compañía a su cargo.

LO QUE HACEMOS:

- Usar los recursos de la compañía (como, por ejemplo, el capital, el personal, el software o el equipamiento de trabajo) para fines empresariales legítimos.
- No utilizar los activos de la empresa para uso personal.
- Cuidar de los activos materiales, como equipos y edificios.
- Nunca vender, comprometer, prestar, transferir o modificar nuestros activos de un modo que reduzca su valor, salvo que tengamos motivos empresariales razonables y la aprobación de nuestro superior.

Y esto también es relevante:

La ventaja competitiva de nuestra empresa se basa en cierta información confidencial y privada, incluyendo propiedad intelectual como bocetos de productos o tecnología de fabricación. La revelación inadecuada de esta información podría dañar seriamente a nuestra empresa.

Si trabaja con información que normalmente no conoce el público general, como secretos comerciales u otra información del producto o del proceso, debe procurar protegerla.

Proteja los documentos y dispositivos, evite trabajar en temas confidenciales en público y no hable sobre los detalles en ningún lugar donde puedan escucharle.





PROTECCIÓN DE LOS DATOS

Olympus cuenta con una gran cantidad de información valiosa en los servidores y redes de la compañía, y parte de esta información es confidencial o sensible. Todos compartimos la responsabilidad de ayudar a proteger esta información y evitar tomar medidas que puedan hacer que dicha información se pierda, se robe o se revele accidentalmente, así como adoptar una buena higiene cibernética.

LO QUE HACEMOS:

- Tomar medidas adecuadas para proteger nuestros ordenadores, dispositivos y redes empresariales.
- Usar contraseñas sólidas y no compartirlas.
- Almacenar la información confidencial en sistemas y redes autorizados de la compañía.
- Informar a nuestro jefe si tenemos acceso a información personal que no necesitamos.

PROTEGER LA PRIVACIDAD DE LOS DATOS

La protección de la información personal es fundamental para el compromiso de Olympus con los pacientes, los profesionales de la salud, los socios comerciales externos, los empleados y los consumidores. Respetamos los derechos de privacidad de las personas, protegiendo la información personal sobre las personas y evitando un mal uso o una revelación ilícita o no autorizada. Además, cumplimos con todas las directrices de la empresa y con las leyes de privacidad aplicables cuando recopilamos, almacenamos, usamos y compartimos información personal sobre individuos, independientemente de si son empleados, clientes u otras personas.

LO QUE HACEMOS:

- No acceder nunca a la información personal almacenada en nuestros sistemas, salvo que nuestro trabajo así lo requiera y el uso esté en línea con el propósito original para el que se ha recopilado la información.
- Revisar periódicamente la información que conservamos y descartar cualquier información personal que ya no necesite.

TRÁFICO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Es posible que, mientras realizamos nuestros trabajo, nos enteremos de cierta información sobre Olympus u otras empresas que el público general no conozca. En este caso, debemos evitar realizar operaciones con las acciones u otros valores de dichas empresas, ni recomendar a otros que comercien con dichas acciones o valores.

LO QUE HACEMOS:

- Reconocer que trabajamos con información privilegiada.
- Si tenemos información privilegiada, no realizar operaciones con las acciones de la empresa u otros instrumentos financieros hasta que la información sea pública.
- No recomendar nunca a nadie que comercie basándose en información privilegiada.



¿Cómo reconocer la información privilegiada?

La información privilegiada es cualquier información que podría hacer que un inversor razonable compre o venda acciones u otros valores. Por ejemplo:

- Resultados financieros no publicados
- Planes de adquirir otra empresa
- Anuncios previstos de nuevos productos
- Conversaciones sobre una inversión sustancial en otra empresa
- Una decisión de externalizar un gran volumen de negocio
- Planes de cancelar un contrato con un gran proveedor



PRUDENCIA EN LAS COMUNICACIONES Y EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL

Es preciso prestar especial atención a las comunicaciones por escrito, ya sea en papel, en documentos electrónicos, en correos electrónicos o en redes sociales. Las declaraciones pueden sacarse de contexto y, de repente, expresar algo complementemente diferente de lo que autor pretendía en un principio. Comuníquese siempre de manera profesional, pensando que es posible que cualquier comunicación puede recuperarse y leerse en el futuro sin tener en cuenta sus intenciones o del contexto original.

LO QUE HACEMOS:

- Ser abiertos y honestos: nos aseguramos de que nuestras comunicaciones son siempre basadas en hechos, objetivas, transparentes, profesionales y honestas.
- Conservar siempre los documentos de acuerdo con los calendarios de conservación de documentación de la empresa. No se deben destruir nunca aquellos registros que sean, o puedan ser, relevantes para una posible o inminente investigación oficial o proceso judicial.
- No comunicarnos con los medios ni responder a las consultas de un inversor en nombre de la empresa, salvo que se le haya autorizado expresamente.



ES RELEVANTE QUE

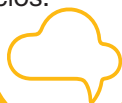
ACTUEMOS CON
INTEGRIDAD
EN NUESTRAS
INTERACCIONES
CON LOS CLIENTES,
LOS SOCIOS
COMERCIALES
Y OTROS
INTERLOCUTORES

INTERACCIONES CON PROFESIONALES SANITARIOS

Nuestros esfuerzos de ventas, marketing y promoción de nuestros productos sanitarios y de ciencias de la vida debería centrarse en el beneficio del paciente. Respetamos el derecho de los profesionales sanitarios a tomar las mejores decisiones para sus pacientes y no trataremos de influir de forma inadecuada en dichas decisiones.

LO QUE HACEMOS:

- No ofrecer ni prometer nunca algo de valor para animar o inducir a cualquier profesional de la atención sanitaria a adquirir o utilizar nuestros productos.
- Contratar los servicios de organizaciones y profesionales sanitarios solo cuando estos sean legítimamente necesarios, y estén documentados, y pagar por los servicios prestados de acuerdo con el valor justo de mercado.
- Emitir facturas de forma exacta y honesta por el uso de nuestros productos y servicios.



Y esto también es relevante:

Todas nuestras actividades científicas y promocionales con organizaciones y profesionales sanitarios van dirigidas a garantizar el uso eficaz de nuestros productos y mejorar el cuidado de los pacientes.

Toda la información proporcionada debería ser útil, precisa, respaldada por pruebas científicas y expuesta con honestidad.



GESTIÓN DE ACTIVOS DE CAMPO

Si proporcionamos unidades de evaluación o demostración o productos de préstamo, cumplimos con todos los procedimientos y políticas de la empresa.

LO QUE HACEMOS:

- Saber cuándo podemos suministrar un equipo a un profesional de la atención sanitaria y en qué circunstancias puede no estar permitido.
- Cooperar con cualquier proceso de auditoría o monitorización.
- Controlar todos los equipos y ser conscientes de cuándo deben devolverse a la compañía.

PROMOCIÓN DE NUESTROS PRODUCTOS

Nuestros pacientes, otros interlocutores y el público en general confían en que ofrezcamos información sincera y precisa sobre nuestros productos. Promocionamos nuestros productos de una manera clara, justa, entendible y coherente con los requisitos reglamentarios.

LO QUE HACEMOS:

- Comunicar toda la información del producto de forma veraz, indicando claramente los riesgos y beneficios.
- Nunca expresar incorrectamente u omitir información de seguridad.
- Usar solo material promocional que la empresa haya revisado y aprobado.
- Cumplir con los requisitos reglamentarios locales a la hora de promocionar productos.

Somos responsables de los pacientes que participan en nuestros ensayos clínicos.

Debemos:

- Exponer con honestidad nuestra investigación para que las personas puedan tomar decisiones fundadas en cuanto a su participación.
- No participar nunca en un ensayo clínico si tenemos un interés que pueda poner en peligro nuestra capacidad de ser objetivos y justos.
- Hacer pública toda la información que exija la ley sobre el ensayo clínico.

ES RELEVANTE QUE

SEAMOS
UN BUEN
CIUDADANO
CORPORATIVO



RESPONSABILIDAD SOCIAL

Olympus se considera parte en las comunidades en las que viven y trabajan sus empleados. Siempre respetaremos la cultura y las prácticas de aquellos países y regiones en los que la compañía desarrolla su actividad. Nuestro objetivo es hacer que la vida de las personas sea más saludable, más segura y más satisfactoria, y esto no solo lo hacemos a través de nuestros productos sino también a través de nuestras actividades en la comunidad.

LO QUE HACEMOS:

- No olvidar el impacto de nuestras decisiones en nuestros interlocutores y en la sociedad.
- Esforzarnos por desarrollar un entendimiento mutuo con quienes viven en las regiones y países en los que desarrollamos nuestra actividad.
- Apoyar los proyectos de la comunidad que reflejan nuestra empresa donando dinero o materiales a organizaciones benéficas y ofreciendo subvenciones para apoyar la educación, la formación y el desarrollo profesional.
- Aprovechar nuestras propias habilidades y experiencia para llevar a cabo actividades de voluntariado en la sociedad.

MEDIO AMBIENTE

La conservación del medio ambiente global es nuestra responsabilidad. Defendemos un enfoque responsable y conservador en lo que se refiere al uso de recursos naturales, utilizamos tecnologías sostenibles siempre que sea posible y desarrollamos productos respetuosos con el medio ambiente para nuestros clientes. Tomamos medidas para mejorar nuestra huella de carbono año tras año, con el objetivo de convertirnos a largo plazo en una empresa más neutra en cuanto a emisiones de carbono.

LO QUE HACEMOS:

- Cumplir las leyes y reglamentos medioambientales aplicables, así como los estrictos estándares internos.
- Siempre que sea posible, evitar el uso de materiales y métodos que pongan en riesgo al medio ambiente o la salud cuando haya alternativas adecuadas disponibles.
- Ahorrar energía y recursos, y promocionar el reciclaje, utilizando fuentes renovables siempre que sea posible y optimizando los procesos de la compañía para que sea más eficiente.
- Mejora continua de nuestras actividades medioambientales, aplicando nuestro Sistema de gestión medioambiental.

DERECHOS HUMANOS Y PRÁCTICAS LABORALES JUSTAS

En todas las actividades corporativas, Olympus respetará todos los derechos humanos reconocidos internacionalmente y prohibirá los trabajos forzados, el trabajo infantil o la discriminación ilegal. Actuamos con la debida diligencia para evitar usar proveedores que ofrezcan productos y servicios poco seguros, que incumplan la legislación vigente, que permitan el trabajo infantil o el trabajo forzado o que sometan a los empleados a castigos físicos.

LO QUE HACEMOS:

- Apoyar los derechos humanos básicos, respetar las leyes laborales y no utilizar ninguna forma de trabajo forzado, obligado o infantil.
- Reconocer señales de tráfico de seres humanos y el trabajo forzado e denunciar inmediatamente cualquier abuso de los derechos humanos.
- No fomentar ni trabajar nunca, ya sea directa o indirectamente, con ninguna organización o fuerza antisocial que pueda amenazar el orden y la seguridad de la sociedad.

A man with dark hair, wearing a white dress shirt and a red tie, is smiling and talking on a black mobile phone. He is positioned in the center-right of the frame. The background consists of a modern architectural structure with white, curved, and angled beams, creating a sense of depth and movement. The lighting is bright and even.

HACER
PREGUNTAS
Y COMPARTIR
INQUIETUDES

USAR UN BUEN CRITERIO Y BUSCAR ASESORAMIENTO

Ningún Código puede abarcar todas las situaciones imaginables que podemos encontrarnos. Cada decisión y situación a la que nos enfrentamos requiere aplicar el buen juicio personal y una minuciosa consideración.

Prepárese para hacerse preguntas sobre sus acciones y decisiones. Si tiene cualquier duda, solicite ayuda a otras personas y escuche consejos. Puede ponerse en contacto en cualquier momento con las personas que se indican en este documento o con el Departamento de Compliance.





¿Y SI NO ENCUENTRO RESPUESTA EN EL CÓDIGO?

Las directrices incluidas en el Código global de Olympus no son exhaustivas. También hay especialidades nacionales y procedimientos de funcionamiento interno que se aplican a su área individual.

Si no está seguro de cómo se aplica el Código u otros estándares, hágase estas seis preguntas:

¿Tengo suficiente información?

Es mejor solicitar más detalles que saber muy poco.

¿Qué dicen las directrices de Olympus sobre cómo debo comportarme?

Si no encuentra ninguna información aplicable, el Departamento de Compliance le ayudará a encontrar las directrices.

¿Tengo una mala sensación sobre la decisión?

En ese caso, reflexione sobre por qué se siente de esa manera. La intuición suele ser un indicador importante.

¿Tendría algún problema para justificar mi decisión a la dirección?

Esto podría ocurrir si su decisión no está en línea con nuestras expectativas en términos de comportamiento ético.

¿Podría explicar la situación a mis amigos y familiares?

La mayoría de las personas que conocemos en privado nos desean éxito en la vida, pero no están directamente relacionadas con Olympus. Imagine que le cuenta la situación a estas personas. ¿Qué consejo le darían?

¿Qué pasaría si mi situación fuera objeto de debate en los medios de comunicación?

A menudo no es solo una cuestión de bien o mal, sino que también importa la impresión que tienen los demás de una situación. Pregúntese siempre de qué modo vería o juzgaría esta situación un tercero.

RECONOCER Y RESPONDER A UN COMPORTAMIENTO INCORRECTO

Somos abiertos a la hora de resolver errores. Debemos ser transparentes con la empresa y solicitar ayuda si cometemos un error o somos testigos de los errores de otras personas. Solo se pueden encontrar soluciones y mejorar como equipo hablando sobre los problemas.

Todo el mundo debe informar de cualquier comportamiento ilícito de empleados, responsables, proveedores y socios comerciales, por ejemplo, en casos de fraude financiero o incumplimiento de la ley de competencia. Entendemos que no siempre es fácil informar de una posible mala conducta y le animamos a dar un paso adelante e informar de cualquier inquietud al Departamento de Compliance, a su jefe, a Recursos Humanos, al Departamento Legal o a la Línea de Integridad.

Al informar, ayudará a evitar que Olympus resulte dañada.

ACTUAR PARA CREAR CONFIANZA

Olympus lleva años aplicando una política de puertas abiertas. Comparta sus inquietudes. El hecho de tomar medidas para proteger nuestros valores siempre es lo correcto y Olympus lo agradecerá.

No toleramos la discriminación ni la toma de represalias contra aquellos individuos que informen de sus inquietudes o participen en una investigación de buena fe, aunque no se encuentren pruebas suficientes para confirmar una sospecha legítima.

Si busca asesoramiento o identifica un comportamiento incorrecto, no tiene que hacer frente a la situación usted solo.

Compañeros

Puede que alguno de sus compañeros se haya visto en una situación similar antes. Hable abiertamente de sus inquietudes y busque asesoramiento.

Dirección

Su superior está ahí para apoyarle en el trabajo. Esto incluye aconsejarle en relación con el Código global de Olympus y estar al tanto de sus inquietudes.

Compliance

Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre el Código global de Olympus, nuestros compañeros del Departamento de Compliance estarán encantados de ayudarle. Ni que decir tiene que respetaremos el carácter confidencial de sus inquietudes y comunicaciones.

Línea de Integridad global

La Línea de Integridad es un servicio teléfono que ofrece una empresa independiente y que está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año. Todas las comunicaciones se tratarán como confidenciales y se investigarán de forma adecuada.

La Línea de Integridad está disponible para todos los empleados, socios comerciales y otras partes que deseen informar de un posible incumplimiento del Código global de Olympus.

Las llamadas a la Línea de Integridad o las consultas en el sitio web no podrán ser identificadas. Siempre que las normativas locales lo permitan, se mantendrá su anonimato al informar de algo.





INFORME: LÍNEA DE INTEGRIDAD DE OLYMPUS

[OLYMPUS.ETHICSPPOINT.COM](https://olympus.ethicspoint.com)

Revisado el 8 de agosto de 2025